MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº **28725/2024** **FECHA / HORA** 12/07/2024 10:59:56

Datos del Documento

TITULAR: CARLOS HEYNDERICK PEETERS

Nombre y Apellido	Número Telefónico	Correo electrónico
THOMAS CANOVA	0994157800	

Referencia
REMITE POLIZA DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se remite a:
DPTO. DE GARANTIAS

Procesado por: GZELAYA
Fecha: 12/07/2024
Hora: 10:59:56

Abg. Diego Moras
Jefe Interino de Departamento
M.E.

Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

11 once

Asunción, 11 de julio de 2024

Señores
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Abg. Lise Vera
Presente

REF.: Llamado MOPC N° 27/2023 Acuerdo Nacional para la Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales en Compensación de la ejecución de Obras de Rehabilitación y Pavimentación del Tramo Desvío Alberdi-Pilar-Obra 1 Alberdi-Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,05 km)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda con el fin de presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato prevista en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso de la referencia.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Mariana Silva
Representante Legal
CARLOS A. HEYNDERICK PEETERS

M.O.P.C.
U.O.C. - DPTO. DE GARANTIA
Expediente: 28.725/24 Firma:
Fecha: 12/07/24 Hora: 14:53
Observación:
ADOLFO LOPEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

M.O.P.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
RECIBIDO POR: EB
HORA: 11:20
☐ DIRECCION ADJUNTA
☐ UNIDAD JURIDICA
☐ EVALUACION DE OFERTAS
COORDINACION C ☐ P ☐
☐ DPTO. DE GARANTÍAS
☐ DPTO. DE CONTRATOS
☐ DPTO. DE ASUNTOS SOCIALES Y PARTICIPACION
☐ DPTO. LICITACIONES NACIONALES
☐ DPTO. CONTRATACION DIRECTA
☐ DPTO. DE PROGRAMACION
☐ DPTO. DE ADJUDICACIONES
☐ SECRETARIA
☐ MESA DE ENTRADA
FECHA 12/07/24

Abg. Lise Vera Moreno
Directora
UOC - MOPC

10 diez

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509015103	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — Documento: 80004239-5

Domicilio: OLIVA Nº 411 ESQ. ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: HEYNDERICK PEETERS, CARLOS ANDRES — Documento: 539.258-6

Domicilio: RUTA GRAL IRRAZABAL KM 110 — Localidad: VILLA HAYES

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
11/07/2024	00:00 hs de 04/07/2024	24:00 hs de 01/11/2025	486	Gs. 44.724.083

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	809.091
I.V.A. s/Prima	80.909
Premio	890.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	890.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Corredora: IRB SOCIEDAD ANONIMA
Dir.: AV. ARTIGAS 2025 C/ ALTOS 2DO PISO - EDIF. AUTO
Matrícula: 94 **Tel:** 0981371880

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		890.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/07/2024	890.000
TOTAL		890.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Guillermo Brítez
Jefe de Emision
ASEPASA
EMPRESA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Forte
Sub Gerente Técnico
ASEPASA
EMPRESA DE CAPITAL ABIERTO

09 nueve

oliza Nro: 1509015103
ondiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
omador: HEYNDERICK PEETERS, CARLOS ANDRES

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA N° 411 ESQ. ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 44.724.083.- (Guaranies: Cuarenta Y Cuatro Millones Setecientos Veinticuatro Mil Ochenta Y Tres .-)

que resulte obligado a efectuarle:

HEYNDERICK PEETERS, CARLOS ANDRES, con domicilio en RUTA GRAL IRRAZABAL KM 110, VILLA HAYES - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 120/2024 - LLAMADO MOPC N° 27/2023 ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DESVÍO ALBERDI-PILAROBRA 1 - ALBERDI-RÍO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESÍA URBANA VILLA FRANCA (2,05KM), ID N° 436177.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Guillermo Britez
Jefe de Emision
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Forte
Subgerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Abg. Juan Angel Santacruz
Coordinador
UOC - MOPC